

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**4112 Orden de 25 de junio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se nombran con carácter extraordinario directores en centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

La Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 31 de enero de 2018, establece las bases del procedimiento para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Por Orden de 7 de noviembre de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes se convocó procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Por Orden de 4 de junio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes se publica la relación de directores que obtienen renovación de su nombramiento, así como la relación de seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores. En el desarrollo de este procedimiento han quedado centros de los convocados en la Orden de 7 de noviembre de 2018 donde no ha sido posible nombrar director.

La Orden de 31 de enero de 2018 establece en su artículo 23 que en ausencia de candidatos, en el caso de nueva creación o cuando la comisión correspondiente no haya seleccionado ningún aspirante, la consejera competente en materia de educación nombrará director a un profesor funcionario por un período de un año. Asimismo establece que en el caso de no resultar seleccionado ningún candidato por segunda vez, el nombramiento se hará por un periodo de tres años si se prorroga el nombramiento inicial o por un periodo de cuatro años si se procede al nombramiento como director de otro funcionario.

En consecuencia,

**Dispongo:**

**Primero.-** Aprobar la relación de profesores de centros docentes públicos del ámbito de esta Comunidad Autónoma nombrados directores con carácter extraordinario en aplicación del apartado 1 del artículo 23 de la Orden de 31 de enero de 2018, que figura como Anexo I. Estos directores son nombrados por un período de un año con efectos desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020.

**Segundo.-** Aprobar la relación de profesores de centros docentes públicos del ámbito de esta Comunidad Autónoma nombrados directores con carácter extraordinario en aplicación del apartado 4 del artículo 23 de la Orden de 31 de enero de 2018, que figura como Anexo II. Estos directores son nombrados por un período de cuatro años con efectos desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2023.



**Tercero.-** Con la publicación de la presente orden quedan notificados todos los interesados, los cuales deberán realizar la propuesta de composición de sus equipos directivos ante la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del 1 de julio de 2019.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, (P.D. art. 3.1, de la Orden de 15 de febrero de 2018), la Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, Juana Mulero Cánovas (en funciones).

## Anexo I

### Relación de directores nombrados con carácter extraordinario por un periodo de un año con indicación del centro adjudicado

DNI	Nombre	Centro
***6436*	ACOSTA RAJA, ANTONIA MARIA	30008741 CE INF-PRI GINES GARCIA MARTINEZ MAZARRON - MAZARRON
***1308*	ALVAREZ ALVAREZ, ELPIDIO	30012082 CRA SIERRA DE MOJANTES ARCHIVEL - CARAVACA DE LA CRUZ
***7195*	GONZALEZ CRESPO, GERARDO	30011041 CE INF-PRI EL PARQUE TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)
***3145*	LOPEZ CABO, JERONIMO	30012562 CEA MAZARRON MAZARRON - MAZARRON
***6003*	MARTINEZ GARCIA, ISABEL	30010735 CE INF-PRI SEVERO OCHOA SAN JAVIER - SAN JAVIER
***6477*	MARTINEZ GONZALEZ, JUAN FRANCISCO	30002222 CE INF-PRI FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NIETOS (LOS) - CARTAGENA
***1468*	MARTINEZ ORTEGA, ISABEL MARIA	30009915 CE INF-PRI VISTA ALEGRE TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)
***6478*	MOYA ORTUÑO, MARIA JESUS	30003494 CE INF-PRI DE ALMENDRICOS ALMENDRICOS - LORCA
***1623*	ORTEGA ORTIZ, JUAN MANUEL	30002684 CE INF-PRI SAN BARTOLOME CIEZA - CIEZA
***8716*	RIQUELME RIQUELME, M. ESPERANZA	30010309 CE INF-PRI DIONISIO BUENO ABANILLA - ABANILLA

## Anexo II

### Relación de directores nombrados con carácter extraordinario por un periodo de cuatro años con indicación del centro adjudicado

DNI	Nombre	Centro
***4192*	FERNANDEZ HERRAIZ, JUAN ANTONIO	30012501 CEA AGUILAS AGUILAS - AGUILAS